

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
LORCA**

EDICTO

Doña María José Sánchez-Luque Garach, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Lorca.

En virtud del presente, hace saber: Que por acuerdo de esta fecha adoptado por el Presidente de la misma, se hace público, conforme a lo prevenido en el artículo 57.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio del Régimen Electoral General los locales oficiales y lugares públicos reservados par la realización gratuita de actos de campaña electoral que pueden solicitar las distintas formaciones políticas que concurren a las Elecciones Generales, convocadas por R.D. 1/1966, de 8 de enero (B.O.E. 9-1-96), y que han sido ofertados por los Ayuntamientos de Lorca, Águilas y Puerto Lumbreras:

**LOCALES PARA ACTOS
DE CAMPAÑA ELECTORAL**

Municipio de Lorca

1. Alameda de la Constitución.
2. Salón de Actos del Centro Cultural de la Ciudad (durante todo el día).
3. Salón de Actos del Mercado de Ganados (todos los días a partir de las 20,30 horas).
4. Salón de Actos Instituto de Bachillerato n.º 1 (todos los días a partir de las 20,30 horas).
5. Salón de Actos Instituto de Bachillerato n.º 2 (todos los días a partir de las 21 horas).
6. Salón de Actos Instituto de Bachillerato n.º 3 (todos los días, excepto martes, a partir de las 19 horas).
7. Salón de Actos Instituto de Bachillerato n.º 4 (todos los días, excepto lunes, a partir de las 19,30 horas).
8. Salón de Actos del Centro de Formación Profesional (todos los días a partir de las 21 horas).
10. Salón de Actos del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias (todos los días a partir de las 18,30 horas).
11. Todos los Colegios Públicos del Municipio en horas no lectivas (se ha solicitado autorización a la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia).
12. Local Social del Barrio de San Cristóbal (calle Charco, s/n).
13. Centro Social del Barrio de Los Ángeles (Avda. de los Ángeles, s/n).
14. Centro Social de la Ramblilla de Tejares (Ramblilla de Tejares).
15. Centro Social del Barrio de San Pedro (calle Galdo, 4).
16. Centro Social del Barrio de San José (calle Jerónimo Santa Fe).
17. Centro Social del Barrio del Calvario (El Calvario).
18. Centro Social del Barrio de San Antonio (Barrio de San Antonio).
19. Centro Social de la Urbanización de la Viña (Parque de la Viña).
20. Centro de la Mujer en la Diputación de Almericos (calle Escuelas).

21. Local Social de la Diputación de Tercia.
22. Local Social de la Diputación de Campillo.
23. Centro Social del Barrio de San Juan (calle Abad de Los Arcos).
24. Centro Social del Barrio de Santa María (calle Sicilia).
25. Centro de la Mujer en la Ramblilla de San Lázaro (calle Las Palas, 4).

Los lugares donde no se especifica horario se entenderá a partir de las 20 horas del día.

Relación de colegios del municipio

- Colegio Público Alfonso X el Sabio. Calle Maestro Alejandro Isaac del Castillo, 30800-Lorca.
- Colegio Público Casa del Niño. Barrio de Santa María. 30800-Lorca.
- Colegio Público José Robles. Alameda Los Tristes. 30800-Lorca.
- Colegio Público Juan González. Ramblilla Tejares. 30800-Lorca.
- Colegio Público Muñoz Barberán. Alameda de los Tristes. 30800-Lorca.
- Colegio Público Pérez de Hita. La Viña. 30800-Lorca.
- Colegio Público Sagrado Corazón. Barrio San Diego. 30800-Lorca.
- Colegio Público San Fernando. Alameda de los Tristes. 30800-Lorca.
- Colegio Público San José. Alameda de los Tristes. 30800-Lorca.
- Colegio Público San Cristóbal. 30800-Lorca.
- Colegio Público de Almendricos. Dip. de Almendricos. 30893-Lorca.
- Colegio Público del Campillo. Dip. del Campillo. 30813-Lorca.
- Colegio Público Juan Navarro. Dip. de la Hoya. 30816-Lorca.
- Colegio Público La Paca. Dip. La Paca. 30812-Lorca.
- Colegio Público de Purias. Dip. de Purias. 30813-Lorca.
- Colegio Público de Ramonete. Dip. del Ramonete. 30876-Lorca.
- Colegio Público de Marchena. Dip. de Marchena. 30815-Lorca.
- Colegio Público de Torrecilla. Dip. de la Torrecilla. 30817-Lorca.

- Colegio Público de la Tova. Dip. de la Tova. 30811-Lorca.

- Colegio Público de Villaespesa. Dip. de Tercia. 30800-Lorca.

- Colegio Público Virgen de las Huertas. 30800-Lorca.

- Colegio Público Zarcilla de Ramos. Dip. Zarcilla de Ramos. 30810-Lorca.

- Colegio Público de Avilés. Dip. de Avilés. 30812-Lorca.

- Colegio Público Cegarra-Nogalte. 30800-Lorca.

- Colegio Público Coy. Dip. de Coy. 30812-Lorca.

- Colegio Público de la Escucha. Dip. de la Escucha. 30100-Lorca.

- Colegio Público Los Jarales. Dip. Los Jarales. 30800-Lorca.

- Colegio Público El Jurado. Paraje El Jurado. 30800-Lorca.

- Colegio Público de Morata. Dip. de Morata. 30878-Lorca.

- Colegio Público Puerto Muriel. Paraje de Puerto Muriel. 30800-Lorca.

- Colegio Público de Ugejar. Paraje de Ugejar. 30800-Lorca.

- Colegio Público de Puntas de Calnegre. Puntas de Calnegre. Dip. del Ramonete. 30786-Lorca.

- Colegio Público Parrilla Cambrón. Dip. Parrilla. 30811-Lorca.

- Colegio Público de Pozo Higuera. Dip. Pozo Higuera. 30800-Lorca.

- Colegio Público Venta Ceferino. Dip. La Escucha. 30800-Lorca.

- Colegio Público de Zarzadilla de Totana. Dip. Zarzadilla de Totana. 30800-Lorca.

Municipio de Águilas

1. Plaza del Dr. Fortún (de 10 a 13 horas y de 17 a 23 horas).

2. Colegio Público Joaquín Tendero.

3. Colegio Público Virgen de los Dolores.

4. Instituto de Formación Profesional Alonso Escámez.

5. Casa de la Cultura Francisco Rabal.

Estos cuatro últimos locales desde las 17 a las 23 horas.

Municipio de Puerto Lumbreras

1. Colegio Público Sagrado Corazón (calle V. Ruiz Llamas).

2. Colegio Público Asunción Jordán (calle Herre-rías).

3. Colegio Público Comarcal Juan Antonio López Alcaraz.

4. Colegio Público Purísima Concepción (Dip. del Esparragal).

5. Instituto de Bachillerato (calle S. Javier).

Estos locales todos los días después de las 18 horas, sábados y domingos completos.

6. Centro Cívico (calle 19 de Octubre).

7. Plaza de la Constitución.

8. Plaza del Barranco.

9. Plaza Ermita de Esparragal.

10. Plaza Estación de Esparragal.

Los locales del 6 al 10, ambos inclusive, todos los días desde las 10 a las 24 horas.

Dado en Lorca (Murcia) a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y seis.—El Secretario, María José Sánchez-Luque Garach.

(D.G. 1848)

Número 1107

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE CARAVACA DE LA CRUZ

Relación de los locales oficiales y lugares públicos que han sido reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral por los Ayuntamientos comprendidos en esta Junta Electoral de Zona de Caravaca de la Cruz.

Caravaca de la Cruz

Casco de la población:

Teatro Thuillier, capacidad 400 personas.

Pabellón Festero, capacidad 2.000 personas.

Pedanía de Archivel:

Colegio Público Santa Bárbara, capacidad 100 personas.

Pedanía de Barranda:

Centro Social, capacidad 500 personas.

Pedanía de Singla:

Centro Social, capacidad 100 personas.

Pedanía de la Almudema:

Colegio Público Valle del Quípar, capacidad 100 personas.

Pedanía de Benablón:

Escuela Unitaria, capacidad 50 personas.

Pedanía de Pinilla:

Escuela Unitaria, capacidad 100 personas.